



**ANCEFN**

Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Dra. Ana María Zavattieri  
Inst. Arg. De Nivología, Glaciología y Cs Ambientales  
CCT-CONICET – MENDOZA  
Av. Ruiz Leal s7n Parque Gral San Martin  
CC 350 (5500) Mendoza  
Republica Argentina

En respuesta a su carta del 10 de noviembre pasado, me resulta grato poner en su conocimiento que esta **Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales** ha decidido en el Plenario del 25 de noviembre de 2011, adherir institucionalmente al anteproyecto de ley que tiene por objeto declarar “Monumento Natural de la Provincia de Mendoza” a la zona andina conocida como Paramillos de Uspallata y a la declaración de “Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza” a las ruinas de la histórica Mina de Paramillos.

Se deja expresamente aclarado que esta adhesión no implica erogación de ninguna índole para esta institución.

Hago propicia la oportunidad saludar a usted con atenta consideración.



Dr. Eduardo H. Charreau  
Presidente